

JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 2/2011 POR EL QUE SE NOMBRA A MARÍA DE LA CONCEPCIÓN VALLARTA VÁZQUEZ COMO DIRECTORA DE VINCULACIÓN, ASUNTOS INTERNACIONALES Y PROGRAMAS COMPENSATORIOS (ANEXO 2)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, fracción V, y 30, fracción XI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 58, fracción XI y 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la fracción V, del artículo 24, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que la Junta de Gobierno tiene como atribución nombrar y remover, a propuesta de la Presidencia del CONAPRED, a las y los servidores públicos de éste, que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquella.

SEGUNDA. Que la fracción XI, del artículo 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta al órgano de gobierno de las entidades paraestatales a nombrar y remover a propuesta del director general a las y los servidores públicos que ocupen cargos las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquel.

TERCERA. Que de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el numeral 30, fracción XI, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Presidente del CONAPRED presentó a esta Junta de Gobierno su propuesta para el nombramiento de María de la Concepción Vallarta Vázquez como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios.

Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente

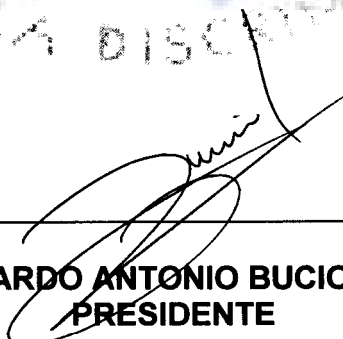
ACUERDO 2 / 2 0 1 1

PRIMERO. Se toma conocimiento de la renuncia de María de la Concepción Vallarta Vázquez como Directora de Estudios y Políticas Públicas a partir del veintiocho de febrero de dos mil once.

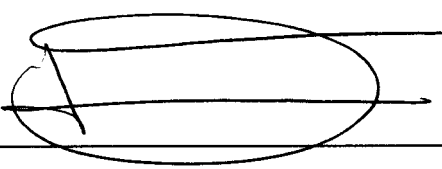
SEGUNDO. Se toma conocimiento de la renuncia de Luz Paula Parra Rosales como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios a partir del quince de febrero de dos mil once.

TERCERO. Se nombra como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios a María de la Concepción Vallarta Vázquez. Este nombramiento inicia su vigencia el primero de marzo del año dos mil once.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México, a los 24 días del mes de febrero de dos mil once.



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
PRESIDENTE



MTRA. ANA MERCEDES SAIZ VALENZUELA
SECRETARIA